

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0529/26

AYUNTAMIENTO DE BERNUY DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, ha acordado la aprobación inicial del expediente n.º 02/2026 de modificación del vigente Presupuesto, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad (dirección: <https://bernuyzapardiel.sedelectronica.es>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Bernuy de Zapardiel, 2 de marzo de 2026.

El Alcalde, *Juan José Moreno Gutiérrez*